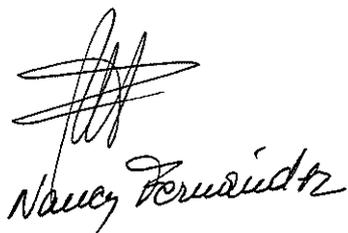


**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro y siendo las catorce y cuarenta y cinco horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos por Memo N° 005/2024 de fecha 20/02/2024, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para funcionarios que se desempeñan en la órbita de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, para cubrir un cargo vacante de Coordinador de Departamento de Unidad de Alfabetización Laboral y Diseño Curricular, Escalafón "A", Grado 10, equiparado al grado 13, con 40% de Permanencia a la Orden más 40% por Tareas Extraordinarias, en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado convocado por Resolución N° 6267/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 6 inscriptos para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 4 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Jorge Urrutia, Matilde

Arispe, Iliana Santa Marta y Daniel Devita, 1 voto cada uno.- Del escrutinio realizado resulta que **Jorge Urrutia** es el Delegado de los Concursantes Titular. A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Matilde Arispe, 2) Iliana Santa Marta y 3) Daniel Devita.- Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos en la lista de inscriptos. Siendo la hora catorce y cincuenta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.


Nancy Fernández


Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica